



México, D. F. a 07 de julio de 2015

OFICIO: CGDF/CISS/0537/2015

DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD DEL D.F.
P R E S E N T E

En cumplimiento al oficio número CG/CISS/0301/2015 de fecha 01 de abril de 2015, mediante el cual se comunicó la práctica de la auditoría número **04-H** con clave **410** denominada **"Prestación de los Servicios de Atención Médica en Centros de Reclusión y de Reinserción Social"**, realizada a la Dirección de Servicios Médico Legales y en Reclusorios durante los meses de abril a junio de 2015; sobre el particular, adjunto le remito los reportes que contienen las **03** observaciones detectadas, efectos y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución, así como el informe de los resultados obtenidos mismo que contiene el objetivo y alcance de la auditoría, limitantes para la ejecución de la misma, las observaciones generadas, las conclusiones obtenidas a fin de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión pública, así como, el adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectó:

- Deficiencias en el control de existencias, registros, necesidades y consumos de medicamentos en los sistemas establecidos; en el SAICA se constató que presentan un rezago de captura de más de tres meses, los registros manuales (KARDEX) dispuestos en los procedimientos en algunos casos no son utilizados, encontrando medicamento caduco desde 2009 sin registro, diferencias entre el medicamento entregado al área de curaciones y lo proporcionado a los internos-pacientes, entre otras situaciones que pudieran afectar la adecuada atención y suministro de medicamentos a pacientes.
- En cuanto a las instalaciones y equipo médico asignado a las Unidades visitadas en los Centros de Reclusión, se observaron áreas de Rayos X sin funcionar desde 2014, debido a no concluir trabajos de remodelación, en otros casos no cuentan con insumos (placas) o mantenimiento de instalaciones, por otra parte se constató deficiencias en el control y resguardo de los equipo en razón de no localizar 13 equipos (esterilizadores, mesas de exploración, negatoscopios, etc), los transferidos a otras unidades médicas no cuentan con el Acta de Traspaso correspondiente, situaciones que también limitan la adecuada atención médica.
- Un 60% de los expedientes clínicos, carecen de formatos con información básica del interno-paciente, otros están en blanco o sin cubrir requisitos; la prestación del servicio médico a los internos-pacientes con enfermedades crónicas degenerativas es constante, sin embargo, en las consultas externas para su consulta con especialistas es lenta la respuesta y proceso administrativo, lo cual implica riesgos en el cuidado y atención oportuna.

Las **03** observaciones señaladas fueron comentadas en su oportunidad con los servidores públicos responsables de su solventación, mismos que signaron los reportes que se remiten, señalándose la fecha compromiso para su atención tal y como quedó asentado en los reportes de referencia, solicitando atentamente que la documentación que se envíe a esta Contraloría Interna en la Secretaría de Salud del D.F., para solventar las citadas observaciones, sea en copias simples.

[Firma manuscrita]



Contraloría General del D.F.
Dirección General de Contralorías Internas
en Dependencias y Organos Desconcentrados
Dirección Ejecutiva de Contralorías Internas en
Dependencias y Organos Desconcentrados "B"
Contraloría Interna en la Secretaría de Salud del D.F.

Recibido en la Contraloría General del D.F.

El 14 de julio de 2015

En la Ciudad de México

Por el Secretario de Salud

[Firma manuscrita]



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Asimismo, le agradezco a usted y a sus colaboradores, las facilidades otorgadas y la atención brindada al grupo de auditores designado para llevar a cabo la auditoría de referencia por parte de los servidores públicos que la atendieron, esperando que los resultados y recomendaciones de ésta, coadyuven al mejor desempeño de su gestión.

Sin otro particular, reitero mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL CONTRALOR INTERNO**

C.P. LUIS ERNESTO CASTILLO GUZMÁN

C.c.p. Mtro. Eduardo Rovelo Pico.- Contralor General.- Presente
Dr. José Gerardo Chávez Sánchez.- Director General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados.- Presente
Dr. Román Rosales Avilés.- Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos.- Presente
Dr. Luis Manuel Jiménez Munguía.- Director de Servicios Médicos Legales y en Reclusorios.- Presente
C.P. Jorge Rodríguez Monsalve.- Coordinador de Asesores.- Presente
Lic. Jesús Ortega Garibaldi.- Director Ejecutivo de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados "B".- Presente

ANEXO: UN SOBRE CERRADO

ALVG/JVB



Contraloría General del D.F.
Dirección General de Contralorías Internas
en Dependencias y Órganos Desconcentrados
Dirección Ejecutiva de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados "B"
Contraloría Interna en la Secretaría de Salud del D.F.

Xicótepec 225, 2° piso
Caj. Tránsito Del Cuadrante
C.P. 06820

T 5135-1250 ext. 1051